

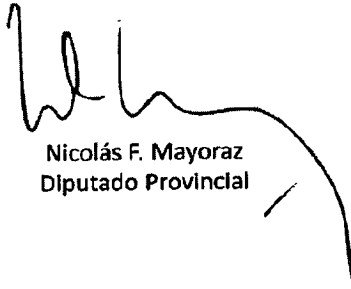


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	11 59.....Hs.
Exp. N°.....	40757.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la reparación de la cinta asfáltica de la Ruta Nacional 33, entre los kilómetros 739 y 742, en jurisdicción de la ciudad de Casilda, departamento Caseros.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional Nº 33 a lo largo de casi 800 kilómetros une la ciudad de Rosario con la de Bahía Blanca, esta última en la provincia de Buenos Aires, uniendo los dos puertos más importantes del país.

En su trayecto por suelo santafesino atraviesa los departamentos Rosario, San Lorenzo y Caseros, uniendo ciudades como Rosario, Pérez, Casilda, Firmat, Venado Tuerto y Rufino y numerosas localidades intermedias.

El tránsito pesado que fluye por la misma se caracteriza por movilizar gran parte de la producción industrial y agro-ganadera de nuestro país, razón por la cual su mantenimiento es siempre necesario.

Lo cierto es que en el tramo comprendido entre los kilómetros 739 y 742, en jurisdicción de la ciudad de Casilda, sorprende el corrimiento de la cinta asfáltica hacia la banquina, generando profundas "huellas" en el pavimento, factor que puede provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial